

No existiendo otro punto a tratar, el Presidente levanta la sesión, siendo las 11h00 del 27 de abril del 2019.

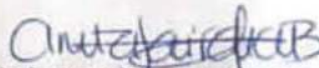
Firman para constancia y ratificación,



Jairala Vallazza Juan Eduardo



Tomás Rodríguez Fersen Antonio



Jairala Baquerizo Ana Lorena

CERTIFICO: Que es fiel copia del Acta de la sesión ordinaria y Universal de la compañía ELIENZA S.A., celebrada en Guayaquil, el día 27 de abril del 2019; los cuales me remito de ser necesario.



SECRETARIA AD- HOC.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ELIENZA S.A.,
CELEBRADA A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE. –**

En la ciudad de Guayaquil, a los 27 días del mes de abril del 2019 siendo las 10h00 se reúnen los accionistas de ELIENZA S.A. en la oficina ubicada en Samborondón.

Encontrándose presente la totalidad del paquete accionario de la compañía, esto es, 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, 400 acciones de propiedad de Jairala Vallazza Juan Eduardo, 200 acciones de propiedad de Tómalá Rodríguez Fersen Antonio, 200 acciones de propiedad de Jairala Baquerizo Ana Lorena, se declara legalmente instalada la junta con objeto de proceder a tratar los siguientes puntos del orden del día:

- **Conocer y resolver sobre los estados financieros del periodo correspondiente al año 2018.**
- **Conocer y resolver el informe de Comisario sobre los estados financieros del periodo 2018.**
- **Conocer y resolver el informe del Gerente General sobre las operaciones del ejercicio económico del 2018.**

Conocido el orden del día, se lo aprueba por unanimidad y preside la sesión la Ing. Jairala Baquerizo Ana Lorena, y actúa como secretaria la C.P.A. Paguay Orellana Jacqueline Marosana, quien procede a elaborar la lista de asistentes.

Hace uso de la palabra el presidente de la junta y expresa que es necesario conocer y aprobar el informe de Comisario, Gerente General y los estados financieros del año 2018 que se presentarán al SRI y a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Luego de conocer dichos estados financieros y de las deliberaciones del caso sobre los puntos del orden del día, la junta resuelve:

- **Aprobar los estados financieros del periodo 2018.**
- **Aprobar el informe de Comisario del periodo 2018.**
- **Aprobar el informe del Gerente General del periodo 2018.**

Adicionalmente la junta resuelve que los documentos en mención, deberán ser presentados al SRI y a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros respectivamente.